Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2272 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".--

Asunción, 2 de julio de 2010

VISTO: El Memorando n.° 905/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa por Vía de la Excepción, para la "Renovación de Licencias Oracle para el Ministerio Público", y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, lo establecido en el artículo 33.° Casos de Excepción de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de las Licitaciones Públicas o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: Inciso a): "...El contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos eclusivos..."*.----------

A ese respecto, la Dirección de Informática remitió las Especificaciones Técnicas, referente a la actualización de Licencias Oracle para el Ministerio Público, según Memorando D.I. N.° 182/2010.----

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha Certificado la Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto de Gasto 570 "Adquisición de activos intangibles" y el Certificado de Disponiblidad Presupuestaria n.° 1259/2010, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, el Dictamen n.° 20/2010 emitido por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para la Contratación por Vía de la Excepción para la "Renovación de Licencias Oracle para el Ministerio Público".----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Atento, al Dictamen n.° 194/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la Contratación Directa por vía de Excepción, conforme al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para la **"Renovación de Licencias Oracle para el Ministerio Público"**.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado